



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO SAR-BANCOMER-ORFIS CONTRATO NÚMERO F/34309-5

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día 24 de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ubicado en la Carretera Xalapa-Veracruz, número 1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz, los **CC. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General y Presidenta del Comité Técnico; Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica y Secretaria del Comité y el Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas y Tesorero del Comité;** con la finalidad de llevar a cabo la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité Técnico del Fideicomiso **SAR-BANCOMER-ORFIS**, con número de Contrato F/34309-5, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Novena del Contrato citado y Cláusulas Octava y Novena del Convenio Modificatorio, por lo que se sometió a consideración de los asistentes el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.-Se presentan solicitudes de retiro de recursos de cuentas individuales, para autorización del Comité Técnico y emisión de Carta de Instrucción al Fiduciario.-----

HECHOS

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
Acuerdo SE-20-01-2024.- Se declaró la existencia de Quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
Acuerdo SE-20-02-2024.- Los asistentes aprobaron el Orden del Día.-----
3. Se presenta solicitud de retiro de aportaciones de las cuentas individuales, para autorización del Comité Técnico y emisión de Carta de Instrucción al Fiduciario.-----



Se presentaron solicitudes de retiro de cuentas individuales de personal que ya dejó de estar sujeto a una relación de trabajo con el Órgano de Fiscalización Superior, para autorización del Comité Técnico, con fundamento en el Contrato de Fideicomiso F/34309-5 Irrevocable de Administración e Inversión del SAR-Bancomer-ORFIS, Cláusula Décima, Numeral 3, Incisos a) y b) del Contrato y Cláusulas Cuarta, Inciso d) Numerales 1 y 2 y Décima, Inciso b) del Convenio Modificadorio, misma que se describe a continuación: -----

El Ciudadano César René de la Cruz Sánchez exhibió oficio de solicitud en la Subdirección de Recursos Humanos, con fecha de presentación del 23 de febrero del 2024, dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro, con atención a la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el que textualmente señala: "...por medio del presente me permito solicitarle, tenga a bien girar instrucciones para que a un servidor me sea otorgado el saldo generado de mis aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante el periodo que laboré en la Institución a su digno cargo, las cuales son administradas por el Fideicomiso **SAR-BANCOMER-ORFIS**. Lo anterior de acuerdo a mi número de Seguridad Social 65078830844, menciono número de cuenta 116 467 6211, clabe interbancaria 012 180 01164676211 7 del Banco BBVA Bancomer para la transferencia de mi saldo.-----

El Ciudadano Fernando Mayoral Vergara exhibió oficio de solicitud en la Subdirección de Recursos Humanos, con fecha de presentación del 22 de marzo del 2024, dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro, con atención a la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el que textualmente señala: "...por medio del presente me permito solicitarle tenga a bien girar instrucciones, para que a un servidor le sea otorgado el saldo generado de las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante el periodo laborado en la Institución a su digno cargo, las cuales son administradas por el Fideicomiso **SAR-BANCOMER-ORFIS**. Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que mi número de Seguridad Social es 05159080372, número de cuenta bancaria 25603963632, clabe interbancaria 044840256039636321 del Banco Scotiabank para la transferencia de mi saldo.-----



El Ciudadano Manuel Cruz Gómez exhibió oficio de solicitud en la Subdirección de Recursos Humanos, con fecha de presentación del 22 de marzo del 2024, dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro, con atención a la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el que textualmente señala: "...por medio del presente me permito solicitarle, tenga a bien girar instrucciones para que a un servidor me sea otorgado el saldo generado de mis aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante el periodo que laboré en la Institución a su digno cargo, las cuales son administradas por el Fideicomiso **SAR-BANCOMER-ORFIS**. Lo anterior de acuerdo a mi número de Seguridad Social 65118623860, número de cuenta 0848797047, clabe interbancaria 072840008487970477 del Banco BANORTE para la transferencia de mi saldo.

Respecto de las solicitudes del Fideicomisario y con fundamento en la Cláusula Décima, Numeral 3, Incisos a) y b) del Contrato y Cláusulas Cuarta, Inciso d) Numerales 1 y 2 y Décima, Inciso b) del Convenio Modificatorio; se instruye al Fiduciario para que proceda en consecuencia.

Acuerdo SE-20-03-2024.- Este Comité Técnico acuerda que se gire CARTA INSTRUCCIÓN al Fiduciario, para que en términos de lo estipulado por la Cláusula Décima Primera del Contrato y Cláusula Décima Sexta del Convenio Modificatorio antes citados, y con cargo a la cuenta individual del Fideicomitente, retire los recursos aportados por la Institución y se proceda a realizar las transferencias electrónicas a las cuentas de los solicitantes (Fideicomisario), con base en la carga de información que efectúe el Departamento de Nóminas de esta Institución, en el Sistema Record Keeping.-



Se instruye se remita copia de la presente Acta al Fiduciario para su conocimiento y atención.-

No existiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso F/34309-5 Irrevocable de Administración e Inversión del SAR-Bancomer-ORFIS, a las trece horas, en la misma fecha que se inicia, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FIDEICOMITENTE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

**MTRA. CYNTHIA REYES DÍAZ
MUÑOZ**

SECRETARIA

**MTRO. ARTURO JUÁREZ
MONTIEL**

TESORERO